

IES VELÁZQUEZ	Módulo Profesional Bases de Datos	Curso 2017/18
---------------	--------------------------------------	---------------

## 1. Criterios de calificación

La calificación final del módulo se realiza teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Actividades específicas de evaluación (90% de la calificación de cada evaluación). Se realizarán 2 en la primera evaluación, 2 en la segunda evaluación y 2 en la tercera evaluación. Consistirán en la resolución de pruebas de manera individual teórico-prácticas con y sin ordenador basados en los ejercicios resueltos en clase propuestos en la plataforma **Moodle**. En cada trimestre, el peso de estas actividades será:
  - 1a evaluación: 30% para la primera actividad específica y 70% para la segunda.
  - 2a evaluación: 50% para la primera actividad específica y 50% para la segunda.
  - 3a evaluación: 50% para la primera actividad específica y 50% para la segunda.

Para aprobar cada evaluación es requisito indispensable que el alumno tenga una calificación mínima de 3 puntos en cada una de las actividades específicas de dicha evaluación.

La detección de copia de las actividades supone una calificación de 0 para ejercicios iguales de alumnos distintos (para AMBOS ejercicios iguales).

- Asistencia a clase y actitud (10% de la calificación de cada evaluación). Se valorará con un 10% la asistencia a clase, el tratamiento del material proporcionado, la actitud ante el profesor, compañeros y la materia de estudio. Se valorará especialmente el interés mostrado por el alumno en la superación de las dificultades presentadas.

Para el alumnado que no obtenga una evaluación positiva en cada uno de los bloques se realizará una recuperación de dichos bloques antes de la convocatoria de Mayo.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones. Para poder aprobarlo, el alumno debe tener una nota mínima de 5 puntos en cada evaluación.

## 2. Sistema de recuperación

Para el alumnado que no obtenga una evaluación positiva en alguno de los bloques se propondrá una serie de actividades de refuerzo o mejora de las competencias, escogidas de entre las que se han desarrollado durante el curso que ayuden a conseguir cada uno de los resultados de aprendizaje.

Dichas actividades se realizarán, durante el mes de Junio y serán de obligado cumplimiento, además el alumnado tendrá que superar una prueba práctica en la que entrará los bloques no superados por el alumno.

El alumnado con módulos profesionales pendientes de evaluación positiva del curso anterior asistirá a las clases de forma que su evaluación será común a la del resto de alumnado.